Martes 22 de noviembre de 2022

P9_TA(2022)0398

Acuerdo entre la Unión Europea y Nueva Zelanda: modificación de las concesiones en todos los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión Europea

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 22 de noviembre de 2022, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Acuerdo entre la Unión Europea y Nueva Zelanda, en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, en relación con la modificación de las concesiones en todos los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión Europea como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (07910/2022 — C9-0296/2022 — 2022/0098(NLE))

(Aprobación)

(2023/C 167/27)

El Parlamento Europeo,

— Visto el proyecto de Decisión del Consejo (07910/2022),

— Visto el proyecto de Acuerdo entre la Unión Europea y Nueva Zelanda, en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, en relación con la modificación de las concesiones en todos los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión Europea como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (07911/2022),

— Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 207, apartado 4, párrafo primero, así como con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C9-0296/2022),

— Visto el artículo 105, apartados 1 y 4, así como el artículo 114, apartado 7, de su Reglamento interno,

— Vista la Recomendación de la Comisión de Comercio Internacional (A9-0273/2022),

1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;

2. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de Nueva Zelanda.